



MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP  
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL DE GESTIÓN

COMPONENTE: ACTIVIDADES DE CONTROL  
ESTÁNDAR: POLÍTICAS DE OPERACIÓN  
FORMATO: Definición Políticas de Operación – Objetivos Institucionales/Macroprocesos/Procesos  
N°: 92

OBJETIVO INSTITUCIONAL: Fortalecer el bilingüismo oficial y la diversidad lingüística del Paraguay.

CÓDIGO: GG

CÓDIGO: GG-CI

CÓDIGO: GG-CI-CI

SUBPROCESO: COMUNICACIÓN INTERNA

(3) POLÍTICAS DE OPERACIÓN

N°	(1) RIESGOS/Aspectos críticos	(2) ACCIONES	(3) POLÍTICAS DE OPERACIÓN
10	Rumor	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Diseño e implementación de una estrategia de comunicación institucional con la participación de las dependencias.</li> <li>-Realización de reuniones mensuales entre los funcionarios y el superior inmediato de las dependencias para facilitar la fluidez y el intercambio de la información.</li> <li>-Canalización de la información y la documentación institucional.</li> </ul>	<p><b>Política de Receptividad Institucional</b> La Dirección de Gabinete mediante el Departamento de Comunicación Institucional implementará los procedimientos que garanticen el buen trato y el establecimiento del mecanismo por el cual los comentarios, quejas, reclamos y propuestas de los funcionarios se tomarán en cuenta, y se comunicarán a quienes corresponda y serán consideradas como propuesta en la reingeniería de las acciones y prioridades de la Secretaría.</p>
20	Desacuerdo	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Diseño e implementación de jornadas, reuniones y encuentros informales, fuera de la institución para la integración y relacionamiento.</li> <li>-Diseño e implementación de espacios formales de encuentro y conversación para la producción y difusión de información estratégica, toma de decisiones y el mejoramiento de los resultados.</li> </ul>	<p><b>Política de Fortalecimiento de espacios de encuentro y de conversación</b> La Dirección de Gabinete mediante el Departamento de Comunicación Institucional en coordinación con la Dirección de Gestión y Desarrollo de las Personas; fortalecerá la interacción entre los funcionarios para armonizar el relacionamiento interno y estandarizar, mejorar y fortalecer los sistemas y relación de trabajo orientado al logro de los fines misionales, creando espacios formales e informales de encuentro y conversación.</p>
30	Error	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Generación de espacios de visualización y socialización de la gestión institucional, rompiendo paradigmas de la estructura organizativa vertical.</li> <li>-Realización de Talleres de Inducción y Re-inducción, obligatorios; con dinámicas didácticas, participativas; para el Empoderamiento Institucional (identificación).</li> </ul>	<p><b>Política de Alineamiento Estratégico</b> La Dirección de Gabinete mediante el Departamento de Comunicación Institucional en coordinación con la Dirección de Gestión y Desarrollo de las Personas; realizará el alineamiento estratégico orientado a crear en los funcionarios la visión compartida, identidad y compromiso con los fines misionales y trabajo colaborativo a través de los procesos de inducción, reintroducción y socialización de los resultados de la gestión.</p>
40	Incumplimiento	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Diseño e implementación de un procedimiento para mantener informado al funcionario de las políticas y los procesos institucionales, mediante envío personalizado a cada funcionario.</li> <li>-Diseño e implementación de un procedimiento para mantener informado al funcionario de las políticas y los procesos institucionales, mediante envíos a mails internos, whatsapp, celulares.</li> </ul>	<p><b>Política de Medios Internos de Comunicación</b> La Dirección de Gabinete mediante el Departamento de Comunicación Institucional implementará el mecanismo de transmisión de información y mensajes institucionales, solicitudes de comunicación institucional, utilizando medios formales y no formales.</p>

Elaborado por: Amaldo Casco  
Equipo Técnico MECIP-Representante de la Dirección de Gabinete

Revisado por: María Benigna Alvarenga de Sánchez  
Dirección de Gabinete

Aprobado por: Máximo Gilberto Samaniego Vera  
Coordinación- MECIP.

Fecha: 26/11/2018

Fecha: 26/11/2018

Fecha: 27/11/2018

TEMBIHECHA: Ore niko tetá...  
VISIÓN: Somos una institución gubernamental encargada del uso equitativo de las lenguas oficiales, del respeto y la protección de la diversidad y los derechos lingüísticos del Paraguay.

Avda. Boggiani Nº 2260 entre R.1.5 Gral. Díaz y R.1.4 Curupaity / 021 607 111 / spl@spl.gov.py / Asunción • Paraguay  
www.spl.gov.py